



INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 22 de marzo de 2022. Al Despacho de la señora Jueza para informarle que en la fecha se recibieron comunicaciones a través del correo electrónico institucional, provenientes de Superintendencia de Notariado y Registro, y de la Agencia Nacional de Tierras, en respuesta a lo solicitado mediante oficios número 273 y 275, de fecha 3 de diciembre de 2021. Igualmente, el apoderado actor allego notificación a los demandados emplazados llevada a cabo en la emisora de esta municipalidad. **SIRVASE PROVEER.**

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

Guayabal de Siquima, 22 de marzo de 2022

Referencia: PERTENENCIA No. 253284089001 2021-00109
Demandante: GUILLERMO CASALLAS AMORTEGUI
Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE VALENTIN
CASALLAS y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

Téngase en cuenta la respuesta emitida por la Superintendencia de Notariado y Registro, quienes manifiestan que se procedió a hacer el análisis jurídico al folio de matrícula inmobiliaria, pudiéndose constatar que el inmueble proviene de propiedad privada y el actual titular de los derechos reales es una persona natural.

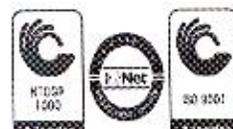
Del mismo modo, la comunicación allegada por la Agencia Nacional de Tierras, en la cual refieren que el predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 156-139557 es un predio cuya naturaleza jurídica es de propiedad privada.

Por último, incorpórese y téngase en cuenta la certificación expedida por el representante legal de la emisora Siquima FM Estéreo de esta municipalidad, allegada por el apoderado actor, y que da cuenta de que se realizó el emplazamiento de los demandados por ese medio.

Póngase en conocimiento de las partes para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

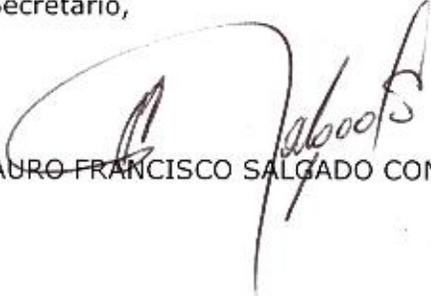
MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy 23 MAR 2022 se notifica el auto
anterior por anotación en el estado No.
012-

El Secretario,



MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS